

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTOR PARA ELABORAR INSUMOS DEL REPORTE REGIONAL DE EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y RIESGO DE DESASTRES EN CENTROAMÉRICA EN EL MARCO DE LA POLITICA CENTROAMERICANA DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO (PCGIR) Y EL MARCO DE ACCION DE HYOGO (MAH) EN APOYO A CEPREDENAC

Valores Fundamentales de las Naciones Unidas
Integridad • Profesionalismo • Respeto a la diversidad

Vacante para consultoría con UNISDR	
Fecha límite de envío: Miércoles 28 de agosto de 2013	Consultoría No. UNISDR-ROAM/CEPREDENAC_RAR/025/2013

1. Antecedentes

Creada en diciembre de 1999, la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas (UNISDR por sus siglas en inglés) es el punto focal designado en el sistema de las Naciones Unidas para la coordinación de la reducción del riesgo de desastres, de asegurar sinergias entre las actividades de reducción de desastres de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de las actividades en los campos socioeconómicos y humanitarios. Encabezada por la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, la UNISDR tiene más de 100 funcionarios en su sede en Ginebra, Suiza y 5 oficinas regionales y otras presencias en el terreno. En particular, la UNISDR coordina los esfuerzos internacionales en la reducción del riesgo de desastres; guiando, monitoreando e informando sobre el progreso en la implementación del Marco de Acción de Hyogo; promueve campañas para fomentar conciencia mundial de los beneficios de la reducción del riesgo de desastres y de empoderar a la gente a reducir su vulnerabilidad ante las amenazas; aboga por mayores inversiones en la reducción del riesgo de desastres para proteger la vida de las personas y sus bienes y para una participación mayor y mejor informada de los hombres y mujeres en la reducción del riesgo de desastres. Asimismo informa y conecta a las personas a través de la prestación de servicios y herramientas prácticas tales como PreventionWeb, publicaciones sobre buenas prácticas y dirigiendo la preparación del Informe de Evaluación Global sobre la Reducción del Riesgo de Desastres y la organización de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres.

El Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central - CEPREDENAC-, es un organismo regional de carácter intergubernamental, perteneciente al Sistema de la Integración Centroamericana -SICA- como Secretaría Especializada.

Ha sido creado por leyes nacionales en los países de Centroamérica, con el mandato de promover actividades, proyectos y programas que conduzcan a la reducción de riesgos a desastres que provoquen pérdidas humanas y económicas causadas por los factores socio-naturales. El Centro promueve y coordina la cooperación internacional y el intercambio de información, experiencias y asesoría técnica y científica en materia de prevención, mitigación, atención y respuesta de desastres. Asimismo, sistematiza y registra la información relacionada con la prevención, mitigación, respuesta, impacto y recuperación de desastres, en forma dinámica, interactiva y accesible, a nivel regional.

2. Duración de la consultoría:

El período previsto para el desarrollo de la consultoría es de 4 meses, con posibilidad de trasladarse a los países de Centroamérica, los que serían cubiertos por la entidad contratante.

3. Propósito de la consultoría:

3.1. Proporcionar la asistencia técnica necesaria a CEPREDENAC para elaborar insumos para el Reporte Regional de Evaluación de Vulnerabilidad y Riesgo de Desastres en Centroamérica (RAR por sus siglas en inglés), conforme al índice temático, esquema de contenidos y estructura de gestión que se incluyen en el punto 6 de estos términos de referencia, y tomando en cuenta la metodología utilizada por los Informes de Evaluación Globales de Desastres (GAR) de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR); informes y análisis de vulnerabilidad realizados por los países, los informes nacionales de avance en el cumplimiento del Marco de Acción de Hyogo, de la PCGIR y las Políticas o Programas Nacionales existentes, bases de datos históricas disponibles de pérdidas y daños, entre otras.

El Reporte Regional será un documento que brinde información detallada de la situación del riesgo de desastres en la región centroamericana, contribuyendo a una mayor comprensión de la problemática de la misma y de sus posibles soluciones, incluyendo la recomendación de políticas de gestión de riesgos en el contexto del desarrollo sostenible nacional y regional. Se basará en información existente y no comprende la generación de información primaria ni diseño de modelos de análisis de riesgo (sean probabilísticos o de otro tipo), pero si la identificación de los mismos, e incluyendo resultados existentes de los mismos en el desarrollo del citado reporte.

4. Actividades a ser realizadas:

4.1 Bajo la supervisión de la Coordinación Técnica del RAR y CEPREDENAC, contratado por UNISDR, y en apoyo a la Secretaría Ejecutiva de CEPREDENAC (representado por el Coordinador de Fortalecimiento Institucional) y su aporte de la versión electrónica de todos los documentos técnicos publicados (oficiales o no), en Reducción de Riesgos de Desastres de los países y de la región y, apoyado de información estadística, sectorial y regional disponible, apoyará la integración de los capítulos 2 y 3 y parte de los capítulos 4, 5, y 6 responsabilidad de CEPREDENAC.

- 4.2 En base a la propuesta de contenido del informe regional y sus capítulos, recomendar el uso y actualización de los instrumentos, bases de datos, web page, etc.
- 4.3 Apoyar la integración de capítulos, especialmente la identificación de iniciativas exitosas y generar un inventario de iniciativas de gestión de riesgo a nivel nacional y regional llevadas a cabo en la región en el marco de la RRD por parte de CEPREDENAC.
- 4.4 Apoyar las actividades de los grupos temáticos de trabajo y procesar la información nacional y regional a partir del índice temático y esquema de contenidos propuesto para el citado Reporte.
- 4.5 En caso de ser necesario, apoyar a los puntos focales de los países para el informe regional, en el proceso de recolección de información.
- 4.6 Participar de reuniones técnicas de análisis relacionada con los avances del informe regional.
- 4.7 La coordinación técnica del RAR apoyará y supervisará al o la consultor/a de apoyo a CEPREDENAC, indicando las prioridades, manteniendo una estrecha colaboración para sacar en tiempo y forma las tareas propuestas.

5. Productos esperados

- 5.1. Desarrollar directamente el desarrollo de los Capítulos: Capítulo 2. Avances logrados en la implementación del MAH y la PCGIR y el Capítulo 3 La gobernanza y gobernabilidad de riesgo en la región: la inserción del riesgo en la agenda de desarrollo.
- 5.2. Apoyar en el proceso de integración de los capítulos 4, 5 y 6 del Reporte Regional de Evaluación de Vulnerabilidad y Riesgos de Desastres en Centroamérica, contruidos sobre la base de información existente, validada por instituciones nacionales y el equipo interinstitucional de acompañamiento (EIA), conformado por CEPREDENAC y UNISDR.
- 5.3. Elaborar un Directorio de instituciones nacionales que realizan funciones de análisis de vulnerabilidad y gestión de Riesgo de Desastres en los países y a nivel regional.
- 5.4. Elaborar un Inventario sectorializado de iniciativas llevadas a cabo, con la identificación de actores, descripción de los instrumentos y metodologías para evaluaciones existentes y/o aplicadas en la región, relacionadas con el tema de vulnerabilidad y riesgo, que fueron usados como insumos para la elaboración del Reporte Regional.
- 5.5. Identificar fuentes de información y consolidar plataformas de información en una ubicación común.
- 5.6. Recomendar el uso de indicadores de RRD y su fácil comprensión para los usuarios (Ejemplo, EDAN a nivel local (facilidad de uso y aplicación y oportuna)). Identificar indicadores. Plataformas existentes.

- 5.7. Transversalización de la agenda de reducción del riesgo de desastres con la de Cambio climático. Sinergias a ser desarrolladas desde una perspectiva integral de la construcción de resiliencia. Análisis de los Planes de Acción de Cambio Climático vinculados a riesgos y desastres.
- 5.8. Acuerdos gubernamentales de enfocarse en responsabilidades compartidas pero diferenciadas a nivel regional y global (relación RRD, Adaptación y Mitigación al Cambio Climático)
- 5.9. Fortalecer el mensaje de construcción de resiliencia y vínculos con el desarrollo sostenible con la Agenda de Cambio Climático.
- 5.10. Apoyar a los países en la recolección y sistematización de la información nacional de cada uno. Incluyendo buenas prácticas, casos de estudio, etc.
- 5.11. Apoyar la integración de parte de los capítulos 3, 4, 5 y 6, responsabilidad de CEPREDENAC.
- 5.12. Mensajes claves sobre la visión centroamericana sobre RRD, desde el punto de vista de CEPREDENAC.
- 5.14. Presentar informe final de la consultoría.

6. Material de apoyo inicial

Ver Anexo Estructura del Informe Regional de RRD.

7. Supervisión

El trabajo de esta consultoría será supervisado por la Coordinación del RAR con el acompañamiento de los funcionarios delegados de CEPREDENAC y UNISDR.

8. Formas de pago:

Se consideran pagos mensuales equivalentes por el período de contratación de acuerdo a la propuesta técnica y económica que presenten los postulantes y en función a la aprobación de informes mensuales de desempeño debidamente suscritos por la Coordinación Técnica.

9. Requisitos para la contratación:

Educación:

Profesional titulado con estudios de posgrado, o experiencia compatible, en ciencias sociales, ambientales o económicas, con sólida experiencia en investigación en gestión de riesgos a nivel nacional y regional en Centroamérica.

Experiencia

- Profesional con no menos de 5 años de experiencia en temas relacionados a la gestión de riesgo con experiencia en la formulación de informes regionales en el ámbito de vulnerabilidad ante desastres en la región.
- Con 5 años de experiencia en el tema de reducción de riesgo a desastres.
- Antecedentes de trabajo con los Sistemas Nacionales de Gestión de Riesgo de los países centroamericanos y con secretarías del SICA.

10. Cómo postular:

Por favor remitir vía correo electrónico a vacantes@eird.org los siguientes documentos:

1. Carta de presentación, propuesta técnica para la realización de la consultoría y la propuesta económica por los servicios a ser prestados por el/la consultor/a.
2. Formulario P11 (UNDP Personal history form, el formato P11 puede ser bajado de <http://www.unisdr.org/who-we-are/vacancies>)
3. Incluir su nombre completo y el Número de la consultoría a la que se postula (**UNISDR-ROAM/CEPRENAC_RAR/025/2013**) en el rubro asunto del correo electrónico de postulación.
4. La documentación solicitada debe ser entregada hasta el miércoles 28 de agosto de 2013, inclusive.

Las solicitudes que no incluyan todos los documentos requeridos serán descalificadas así como las recibidas fuera del plazo establecido.

11. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección se efectuará al oferente que cumpliendo con lo expresado en el punto N° 9 y 10 y cumpla con los requisitos de formación, experiencia y valor económico de la propuesta.

UNISDR se comunicará únicamente con aquellos postulantes que sean preseleccionados. Consultas enviar a consultasvacantes@eird.org

Evaluación Técnica y Curricular: 70 puntos distribuidos de la siguiente forma:

- Estudios relevantes : 15 puntos
- Experiencia en áreas de planificación y procesos de desarrollo nacional y sectorial : 15 puntos
- Experiencia en el tema de la reducción del riesgo de desastres y/o estudios socioeconómicos en la región centroamericana: 15 puntos
- Experiencia en evaluaciones de riesgo, pérdidas y daños, impacto económico, social y ambiental de los desastres: 20 puntos
- Propuesta de abordaje para el desarrollo del plan de trabajo de la consultoría (máximo 3 páginas): 5 puntos

Evaluación Económica: 30 puntos

Solo las propuestas que alcancen un mínimo de 50 puntos en la propuesta técnica/curricular serán consideradas para la evaluación económica.

UNISDR se comunicará únicamente con aquellos postulantes que sean preseleccionados.
Consultas enviar a consultasvacante@eird.org